

## Grupos de apoyo de la comunidad

### Liga Antidifamación

www.adl.org  
(415) 981-3500

### Violencia contra la Comunidad Asiática de Asian Law Caucus

www.asianlawcaucus.org  
(415) 896-1701

### Centro Legal de la Raza

www.centrolegal.org/  
(510) 437-1554

### Chinese for Affirmative Action (Chinos para la acción afirmativa)

www.caasf.org  
(415) 274-6750

### Comunidad unida contra la violencia

contra lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros  
www.cuav.org  
(415) 333-4357

### Consejo de Relaciones Islámico- Americanas (CAIR)

www.cair-california.org  
(408) 986-9874

### Empleo equitativo y vivienda

www.dfeh.ca.gov  
(800) 884-1684 (510) 622-2941

### FBI - Unidad de Derechos Civiles

www.fbi.gov  
(415) 553-7400

### Grupo de la Red Islámica

www.ing.org  
(408) 296-7312

### Liga de Ciudadanos Estadounidenses Japoneses

www.jacl.org  
(415) 921-5225

### Comité de Abogados por los Derechos Civiles

www.lccr.com  
(415) 543-9444

### Centro Nacional de Ayuda LGBT

www.glnh.org  
(888) 843-4564

### Línea directa nacional de delitos de odio contra los musulmanes

(800) 898-3558

### Consejo Musulmán de Asuntos Públicos

www.mpac.org  
(800) 898-3558

### NAACP: sucursal de Oakland

www.naacpoakland.org  
(510) 652-8493

### Asociación de Abogados de Asia Meridional en el Norte de California

www.southasianbar.org  
(888) 996-6428



**Departamento de Policía  
de Oakland**  
455 7th Street  
Oakland, CA 94607

**Servicios de policía, bomberos  
o emergencias médicas 911**

**Envíe un mensaje al 911 911**  
*Ingrese 911 sin espacios ni guiones y escriba el  
motivo de su emergencia.*

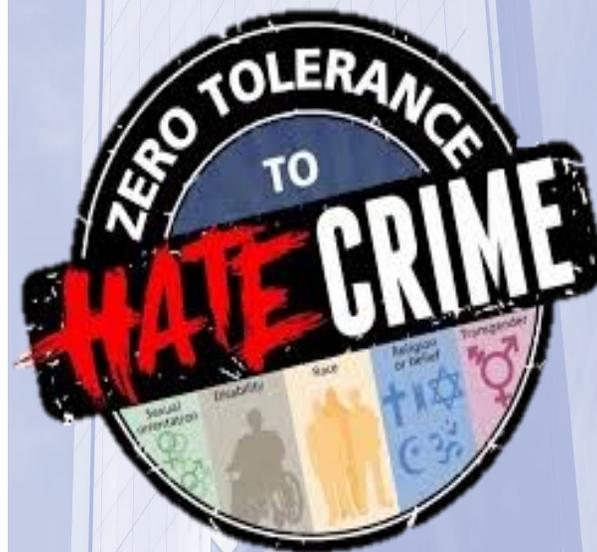
**Llamar desde un celular (510) 777-3211**

**Si no es una emergencia (510) 777-3333**

**TDD (510)238-3227**

Este folleto está disponible en inglés, español, chino y  
vietnamita. TF - 3352 (revisado en septiembre de 2021)

**Departamento de Policía de Oakland**



**Tarjeta de recursos de  
delitos de odio**

***Lo que necesita saber  
para protegerse a sí  
mismo y a los demás***

## Un delito de odio es:

Un delito contra una persona, grupo o propiedad motivado por el grupo social protegido real o percibido de la víctima. Los delitos de odio pueden ser procesados como delitos menores o graves, dependiendo de los actos cometidos.

En California, usted puede ser víctima de un delito de odio si ha sido atacado por su:

- Raza o etnia.
- Nacionalidad.
- Religión.
- Género.
- Orientación sexual.
- Discapacidad física o mental.
- Asociación con una persona o grupo con una o más de estas características "reales" o "percibidas".

Tenga en cuenta que las características enumeradas anteriormente son ejemplos y que existen otras bases para las características reales o percibidas de los grupos sociales protegidos.

## Cómo detectar un delito de odio:

Las señales de que un delito fue motivado por el odio pueden incluir:

- El agresor eligió a la víctima o a la propiedad por pertenecer a un grupo protegido, como una determinada religión o género.
- El agresor hizo comentarios escritos o verbales que muestran un prejuicio.
- El delito ocurrió en una fecha importante para el grupo protegido de la víctima o del agresor.
- Hay una actividad de odio organizada en la zona.

## ¿Delito de odio o incidente de odio?

Es importante conocer la diferencia entre un delito de odio y un incidente de odio. Un incidente de odio es una acción o comportamiento motivado por el odio, pero legalmente protegido por el derecho a la libertad de expresión de la Primera Enmienda. Si un incidente de odio comienza a amenazar a una persona o propiedad, puede convertirse en un delito de odio.

Algunos ejemplos de incidentes de odio incluyen:

- Sobrenombres.
- Insultos.
- Exhibir materiales de odio en su propia propiedad.
- Publicar material de odio que no ocasione daños a la propiedad.
- Distribución de materiales con mensajes de odio en lugares públicos.

## Si usted es testigo o víctima de un delito de odio

- **Póngase en contacto con la Policía de Oakland de inmediato.**
- Obtenga atención médica (si la necesita).
- Anote las palabras exactas que se dijeron.
- Tome nota sobre cualquier otro hecho.
- Guarde todas las pruebas (por ejemplo, llamadas telefónicas, grafitis, cáscaras de huevo, mensajes en el vehículo de la víctima, mensajes de texto). Si es seguro, espere a que lleguen las autoridades y tome fotos.
- Consiga los nombres, direcciones, números de teléfono y correo electrónico de otras víctimas y testigos.
- Intente que cualquier testigo presencial le brinde una descripción del delincuente o del vehículo.
- Póngase en contacto con las organizaciones comunitarias de su zona que se encargan de los delitos de odio.



**Departamento de Justicia del Estado de California**  
<https://www.oag.ca.gov/hatecrimes>

Oficina (877) 433-9069

El Departamento de Justicia de California cuenta con herramientas y recursos para ayudar y asistir a las autoridades locales, estatales y federales encargadas de hacer cumplir la ley en la investigación de posibles delitos de odio, incluyendo la identificación, el arresto, el enjuiciamiento y la condena de los autores de dichos delitos.

## Carta de derechos de las víctimas "Ley de Marsy"

[www.oag.ca.gov/victimservices](http://www.oag.ca.gov/victimservices)

En el estado de California, las víctimas tienen una serie de derechos a lo largo del proceso de justicia penal. Para obtener el texto completo y más información sobre los Servicios para Víctimas de California, póngase en contacto con la Oficina del Fiscal General de California.

## Departamento de Empleo Equitativo y Vivienda (DFEH) [www.dfeh.ca.gov](http://www.dfeh.ca.gov)

El DFEH es la agencia estatal encargada de hacer cumplir las leyes de derechos civiles de California. Su misión es proteger a la población de California de la discriminación ilegal y de la violencia motivada por prejuicios y el tráfico de personas.



## Programa de Asistencia a Víctimas y Testigos de la Oficina de la Fiscal del Distrito del Condado de Alameda

[www.alcoda.org/victim\\_witness/](http://www.alcoda.org/victim_witness/)

Email askvw-da@acgov.org  
General (510) 272-6180

Si usted o un miembro de su familia sufrió una lesión o amenaza de lesión como resultado directo de un delito, puede ser elegible para recibir asistencia financiera a través del CalVCB. Los defensores de la División de Víctimas y Testigos de la Oficina de la Fiscal del Distrito proporcionan ayuda para llenar la solicitud de CalVCB y recursos para las necesidades relacionadas con delitos.